



**.UBA40** <sup>∞</sup> AÑOS DE  
DEMOCRACIA

**ORIGINAL**



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° **838 / 23**

Buenos Aires, **17 AGO 2023**

VISTO el EX-2023-04657034- -UBA-DCD#SA\_FDER y la Resolución (D) N°1084/22 por la que se aprueba la participación de la Facultad en la X edición de la Competencia de Arbitraje Internacional de Inversión cuya fase oral y presencial de la competencia tuvieron lugar en Bogotá, Colombia del 27 al 31 de marzo de 2023, por la que se designaron los estudiantes que integraron el equipo representativo de la Facultad de Derecho en la mencionada competencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que es de interés para esta Facultad la participación de sus alumnos en encuentros de las características del nombrado, debido al aporte que a su perfeccionamiento individual supone dicha concurrencia y de la contribución que, en virtud de los conocimientos adquiridos, puedan hacer, en el futuro, al mejor conocimiento de los mecanismos de arbitraje comercial y de inversión.

Que la Competencia tiene como objetivo promover el estudio de la solución de controversias relativas al arbitraje internacional, en lo comercial y como en inversión, y fortalecer las habilidades de análisis y argumentación oral y escrita.

Que dicha participación fue autorizada por el Decano mediante la Resolución (D) N° 1084/22 en donde se designó como integrantes del equipo a los estudiantes María Trinidad Beni (DNI 41.666.486), Agustín Giuliano Gastaldi (DNI 42.642.124), Aurelia Grigera (DNI 41.025.153) y a Gonzalo Javier Vázquez (DNI 40.642.913) y como Coordinador Académico del equipo al profesor Guillermo Argerich (DNI 16.936.747);

Que resulta necesario reconocer el tiempo, esfuerzo y estudio insumido por los estudiantes participantes en dicha instancia, a través de la asignación de puntos académicos en el CPO;

Que, si bien la duración de la competición fue menor a un cuatrimestre, el proceso de selección, las sesiones de preparación y la competencia en sí hacen que se corresponda efectuar la acreditación de hasta un máximo de 4 puntos del Ciclo Profesional Orientado, distribuido a sugerencia del Coordinador Académico y posterior decisión de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad, en los Departamentos Académicos de Derecho Privado y en el de Derecho Económico y Empresarial, al estar estos vinculados temáticamente con la competencia;

Que de los integrantes que formaron parte del equipo representativo solamente el alumno Agustín Giuliano Gastaldi (DNI 42.642.124) solicitó el reconocimiento académico;

Que producto del analítico suministrado por el estudiante, del pedido hecho por el Coordinador Académico y de la concordancia de dicho documento con la



Resolución (D) Nº 1084/22, corresponde asignar al estudiante un total de 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Privado y 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial;

Que al no contar con una nota numérica en estas instancias de simulación en las que la Facultad participa anualmente, corresponde asignar la calificación "APROBADO";

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de agosto de 2023; y

Por ello:

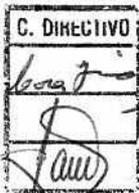
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acreditar al siguiente alumno de esta Facultad el respectivo puntaje académico en virtud su participación en la X edición de la Competencia de Arbitraje Internacional de Inversión 2023 según se detalla a continuación:

- Gastaldi, Agustín Giuliano (DNI 42.642.124): 2 (dos) puntos en los Departamentos Académicos de Derecho Económico y Empresarial con calificación "APROBADO" y 2 (dos) puntos en el de Derecho Privado con calificación "APROBADO";

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, la Secretaría de Relaciones Internacionales y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO